



DILIGENCIA.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace constar que la Junta de Gobierno Local no celebró sesión ordinaria el día TRES de DICIEMBRE de 2021, viernes al no haber sido convocada. "

Alcalá la Real en el lugar y fecha indicada electrónicamente.

EL SECRETARIO GENERAL
Sebastián Antonio Mora Pérez

